Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURIDICAS Y SOCIALES Bolivia 5150 - 4400 - Salta

335.11

RES.CDECO Nº Expediente Nº 6310/08

Salta.

7 NOV 2011

VISTO: La nota presentada por la Cra. Mónica Segura, coordinadora de la carrera de pregrado TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTION UNIVERSITARIA, mediame la cual eleva su propuesta para constituir el Comité Académico de la citada carrera, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS Nº 240/07, el Consejo Superior de esta Universidad creó la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

Que por Res. CDCE Nº 192/08 (fs. 133) y modificatorias 55/08 (fs. 147), se ha designado el Comité Académico de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

Que ha sido infructuoso intentar reunir el Comité Académico mencionado, por lo que la Prof. Mónica Segura, Coordinadora de la carrera citada, propone la modificación del mismo.

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 269 y lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión Nº 13/11 de fecha 25/10/2011.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1ºDESIGNAR el Comité Académico de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria para que intervenga en los temas académicos vinculados con el desarrollo de la mencionada carrera, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Cr. Jorge Cayetano PANUSIERI Cr. Sergio Gastón MORENO Prof. Paola GUARDATTI

MIEMBROS SUPLENTES

Sra. Norma A. VILCA Lic. Dionicio CORRILLO

REPRESENTANTE INVITADO DE APUNSA

Titular: Sr. Héctor Martin CORREGIDOR

Suplente: Sra. Gladys G. LEIVA

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al CONSEJO SUPERIOR, a las Direcciones General Académica de la Universidad y de la Facultad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE L'ORÉ Secretaria As/Académicos y de luvestigación

کوی ۱۱۷

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ